



Programas Año Académico 2008

UNIVERSIDAD CATOLICA DE CUYO SEDE SAN LUIS

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

**Programa de Estudio de la Asignatura LEGISLACIÓN
correspondiente a la carrera de LICENCIATURA EN
HOTELERÍA Y TURISMO correspondiente al 3° año del ciclo
lectivo 2008, primer cuatrimestre.**

Profesor/a a Cargo: GROSSO MARIELA DEL VALLE

Código de Asignatura: 927



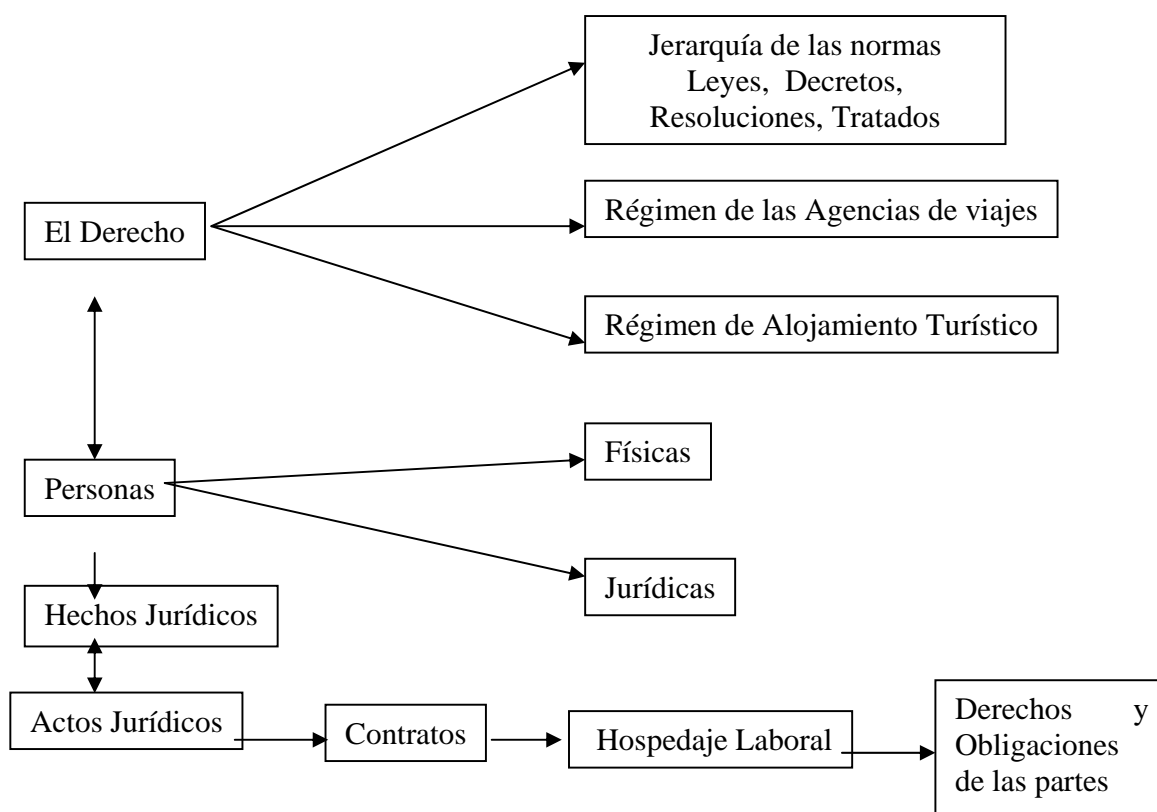
PROGRAMA DE LEGISLACIÓN

Código: 927

1. Contenidos Mínimos del Plan de Estudios , según Res HCSUCC y Res ME

Nociones básicas de Derecho y de las normas que rigen las actividades de gastronomía, hotelería y turismo.

2. El marco de referencia y el esquema del programa





Programas Año Académico 2008

-Correlatividades: no posee

-Objetivo del Programa: Que el alumno logre: conocer, entender y analizar los problemas legales centrales que se plantean en torno a la actividad hotelera y gastronómica.

-Requisitos: Conocimientos básicos sobre Instrucción Cívica.-

-Justificación de Temas: Se hace necesario un estudio interdisciplinario entre el derecho y el turismo a fin de que el alumno conozca los marcos legales y comprenda las consecuencias de los actos en el ejercicio de la actividad hotelera y turística

-Conocimientos y comportamientos esperados: Que el alumno conozca normas generales del Derecho para aplicarlas en el desarrollo cotidiano de su actividad.-

-Conocimientos requeridos por asignaturas posteriores: Solo para la formación integral del alumno

3. Unidades didácticas

UNIDAD I – INTRODUCCIÓN AL DERECHO

Concepto de Derecho. Fuentes del Derecho Positivo. Ramas del Derecho. Jerarquía de las Normas Jurídicas, supremacía en el régimen legal argentino. Vigencia de las leyes en el tiempo y en el espacio.

UNIDAD II – PERSONA JURÍDICA. ACTO JURÍDICO. OBLIGACIONES. CONTRATOS

Personas físicas y jurídicas. Concepto. Clases. Capacidad. Domicilio

Hechos y Actos Jurídicos. Actos ilícitos y responsabilidad civil por culpa. Responsabilidad Objetiva.

Obligaciones. Concepto. Generalidades. Elementos. Clases.

Contratos. Noción. Clases. Elementos. Régimen General de los Contratos. Prueba. Oferta y aceptación. Pacto Comisorio.

UNIDAD III – RÉGIMEN LEGAL APLICABLE

Legislación Nacional y Provincial que rige la actividad turística. Objeto y Principios. Actividades comprendidas. Órganos de Aplicación. Sanciones.



Programas Año Académico 2008

Régimen de las Agencias de Viaje. Habilitación y Registro. Responsabilidad de los operadores.

Régimen de Alojamiento Turístico. Establecimientos comprendidos. Categorización Hotelera.

UNIDAD IV – EL CONTRATO DE HOSPEDAJE

Concepto. Elementos. Derechos y obligaciones de las partes. La reserva: sus efectos jurídicos. El término del hospedaje. El depósito necesario. Responsabilidad civil ordinaria y responsabilidad civil especial del hotelero. Efectos y limitaciones.

UNIDAD V – RÉGIMEN LABORAL

Contrato de trabajo. Concepto. Características. Requisitos o elementos. Modalidades de contrato de trabajo: Contrato a prueba, por tiempo determinado e indeterminado, trabajo eventual y de temporada. Convenio colectivo de Trabajo para gastronómicos, establecimientos comprendidos.

Sujetos intervinientes en el Contrato de trabajo. Capacidad. Derechos y Obligaciones de las partes.

Jornada de trabajo, descanso, vacaciones y licencias. Remuneración. Estabilidad y Despidos: indemnizaciones.

Seguridad e Higiene. Condiciones establecidas por el Convenio Colectivo para el trabajo en lavaderos, cocinas, cámaras frigoríficas, etc.

Enfermedades y Accidentes. Régimen legal y en el Convenio Colectivo.

4. Esquema temporal del dictado de contenidos, evaluaciones y otras actividades de cátedra

Contenidos - Evaluaciones - Actividades	SEMANAS													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
Unidad N°1	-	-												
03/04 - Concepto del Derecho y sus fuentes	-													
10/04 - Régimen Jurídico Argentino. Vigencia de las Leyes		-												
Unidad N°2			-	-										
17-04 Personas Físicas y jurídicas. Hechos y Actos Jurídicos			-											
24-04 Obligaciones. Contratos				-										
Unidad N° 3					-									



Programas Año Académico 2008

- Manual de Derecho Civil. Obligaciones – Jorge Llambías / Patricio Raffo Venegas / Rafael A. Sassot
- Curso de Obligaciones – Luis Moisset de Espanés

UNIDAD III

- Ley 25.997
- Ley 18.829 y Decreto Reglamentario 2182/72
- Ley 18.828 y Decreto Reglamentario 1818/76

UNIDAD IV

- Tratado de los Contratos. Tomo III – Ricardo Lorenzetti

UNIDAD V

- Derecho del Trabajo y Seguridad Social – Antonio Vázquez Vialard
- Régimen legal del Contrato de Trabajo – Valentin Rubio
- Contrato de Trabajo – Carlos Italia
- Ley de Contrato de Trabajo
- Convenio Colectivo de Trabajo para Gastronómicos

6. Actividad del Cuerpo docente de la cátedra

	Apellido	Nombres
Profesor Titular:	GROSSO	MARIELA DEL VALLE
Profesor Asociado:		
Profesor Adjunto:	GIUNTA	VALERIA VALENTINA
Jefe de Trabajos Prácticos:		
Ayudante Diplomado:		
Auxiliar Alumno Ad-honorem		

Reuniones de Cátedra: Una reunión mensual.



Programas Año Académico 2008

Resumen del estado del arte de la especialidad. La actividad hotelera ha sido reglamentada mediante ley 18.828, pero esta legislación se ha centrado fundamentalmente en el aspecto administrativo del funcionamiento de esta actividad, con miras al goce de franquicias impositivas o regímenes promocionales.

Actividades científico técnicas en curso y planeadas durante el período. Se realizarán trabajos prácticos de redacción de distintos modelos de contratos estudiados.

Firma del Profesor a Cargo:
Aclaración de Firma:
Fecha: